



*CAMARA VENEZOLANA
DE
ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO*

PROBLEMATICA PORTUARIA SU IMPACTO EN LA CADENA LOGISTICA

Mayo 2009

Gustavo González V.



Las empresas de servicio portuario se encuentran reguladas por la Resolución 419 del Ministerio de Transporte y Comunicaciones de fecha 01-10-1991 y por las regulaciones locales de cada puerto a nivel regional.

En la Resolución 419 art. 9 establece que cada puerto llevará un registro de empresas de servicios portuarios que contemple tres categorías:

- 1- Empresas Operadoras Portuarias: tienen como objeto prestar los servicios de carga, descarga, transferencia, llenado y vaciado de contenedores y, en general, cualquier otra operación que involucre la movilización de la carga, entre naves y recintos portuarios, o dentro de ellos, así como los servicios de almacenamiento.
- 2- Empresas Suministradoras de Recursos.
- 3- Empresas de Servicios Suplementarios.



CAMARA VENEZOLANA
DE
ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

OPERACION PORTUARIA





CAMARA VENEZOLANA
DE
ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

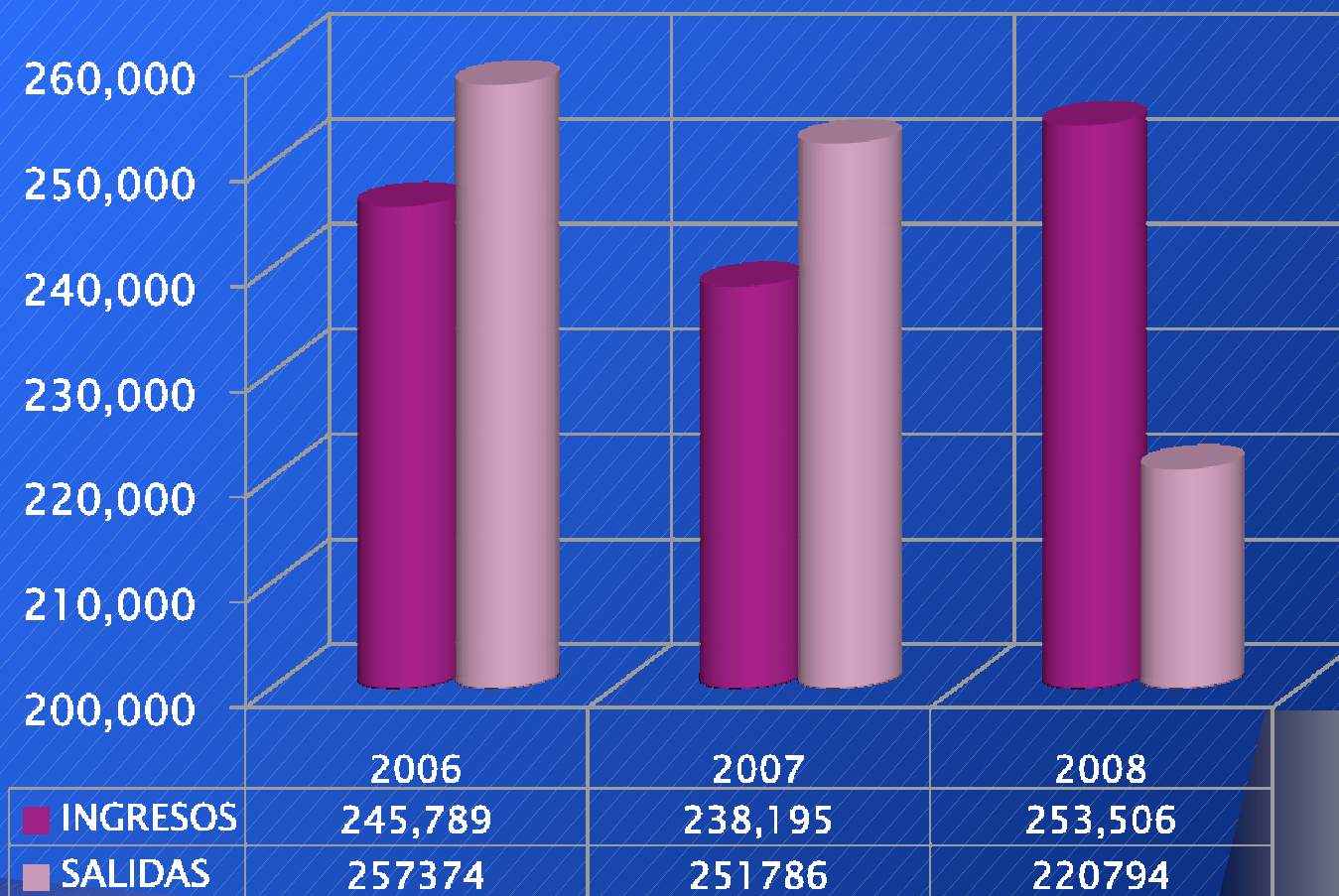
OPERACION PORTUARIA





1. Velocidad de ingreso de carga

2. Lentitud de salida de carga / Containers vacíos





1. Velocidad de ingreso de carga

2. Lentitud de salida de carga / Containers vacíos

3. Retraso en los procesos aduaneros

- * **Mercancía en In Bond (CADIVI)**
- * **Mercancía del gobierno en patio**
- * **Retraso en carga de exportación**

4. Falta de actualización de los puertos

1 + 2 + 3 + 4 = Retraso en la cadena logística



- 1. Mejoras en los procesos aduaneros**
- 2. 1 X 1 en el flujo de containers**
- 3. Actualización de los puertos**
- 4. Racionalización del flujo de importación**



*CAMARA VENEZOLANA
DE
ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO*



MUCHAS GRACIAS